



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS  
TÉCNICOS INDUSTRIALES  
SEGOVIA

## TARIFAS DE VISADO

(Entrada en vigor 1 de Agosto de 2011)

		1/08/2011
CÓDIGO	DESCRIPCION	TARIFA
101	PROYECTO TIPO A	60 €
102	PROYECTO TIPO B	150 €
103	PROYECTO TIPO C	DETERMINAR
111	ANTEPROYECTO / PROYECTO BÁSICO	40 €
112	ANEXO DOC. COMPLEMENTARIA	0 €
113	ANEXO MODIF. PROYECTO	20 €
201	DIRECCIÓN DE OBRA TIPO A	60 €
202	DIRECCIÓN DE OBRA TIPO B	150 €
203	DIRECCIÓN DE OBRA TIPO C	DETERMINAR
301	ESTUDIO DE SEGURIDAD	50 €
302	APROBACION PLAN SEGURIDAD Y SALUD	15 €
303	NOMBRAMIENTO D.O./COORDINADOR SyS	0 €
401	MEMORIA VALORADA	50 €
501	INFORME / PERITACION	30 €
503	REFORMA DE VEHICULOS	25 €
502	CERTIFICADOS / LIBROS	25 €

TIPO A	TIPO B
Construcción S ≤ 300 m <sup>2</sup> sup. construida	Construcción S > 300 m <sup>2</sup> sup. Construida
Licencia Ambiental de actividad industrial S ≤ 1000 m <sup>2</sup> sup. Construida	Licencia Ambiental de actividad industrial S > 1000 m <sup>2</sup> sup. Construida
Licencia ambiental Local Comercial, administrativo, etc. S ≤ 300 m <sup>2</sup>	Licencia ambiental Local Comercial, administrativo, etc. S > 300 m <sup>2</sup>
Líneas eléctricas AT Longitud ≤ 3 km y tensión ≤ 45 KV	Líneas eléctricas AT Longitud > 3 km y/o tensión > 45 KV
Grupos electrógenos	Subestaciones eléctricas
Centros de transformación P ≤ 1000 KVA	Centros de transformación P > 1000 KVA
Alumbrado Público P ≤ 50 kW	Alumbrado Público P > 50 kW
Baja Tensión P ≤ 500 kW	Baja Tensión P > 500 kW
Almacenamiento de productos químicos	Instalaciones fotovoltaicas P > 100 kW
Aparatos a presión	Inst. energía solar térmica P > 100 kW
Gruas para obras	Climatización P > 100 kW
Instalaciones fotovoltaicas P ≤ 100 kW	Calefacción P > 250 kW
Inst. energía solar térmica P ≤ 100 kW	Almacenamiento de productos petrolíferos P > 5000 litros
Climatización P ≤ 100 kW	Inst. frigoríficas P > 300 kW
Calefacción P ≤ 250 kW	Etap, Edar.
Instalaciones Protección contra incendios	Urbanizar polígonos Residenciales y/o industriales y/o PAU
Ascensores	Piscinas
Instalaciones de Fontanería y Saneamiento	
Almacenamiento de productos petrolíferos V ≤ 5000 litros	
Inst. frigoríficas P ≤ 300 kW	
<b>TIPO C</b>	Aquellos trabajos que no se encuentren tipificados en los tipos A o B.

### NOTAS:

1. En el caso de trabajos que cumplan requisitos de varios tipos, se aplicará la tarifa del tipo superior.
2. El coste del visado de un Anteproyecto, se reducirá del visado del proyecto si se realiza.
3. En los trabajos Tipo C, cuando el Colegio no dispusiera de medios técnicos para garantizar las condiciones legales del visado, utilizará asistencia técnica externa para su expedición, en cuyo caso, se repercutirán los costos de esta asistencia al valor del visado resultante.

**C/ Gobernador Fernández Jiménez, 4-3ª. – 40001 SEGOVIA**  
Tel. 921 42 91 17 – Fax: 921 44 54 33 E-mail: [copititsg@copititsg.es](mailto:copititsg@copititsg.es)



## REGISTRO DE TRABAJOS

(Entrada en vigor 1 de Agosto de 2011)

CÓDIGO	DESCRIPCION	1/08/2011
		TARIFA
101	PROYECTO TIPO A	60 €
102	PROYECTO TIPO B	150 €
103	PROYECTO TIPO C	DETERMINAR
111	ANTEPROYECTO / PROYECTO BÁSICO	40 €
112	ANEXO DOC. COMPLEMENTARIA	0 €
113	ANEXO MODIF. PROYECTO	20 €
201	DIRECCIÓN DE OBRA TIPO A	60 €
202	DIRECCIÓN DE OBRA TIPO B	150 €
203	DIRECCIÓN DE OBRA TIPO C	DETERMINAR
301	ESTUDIO DE SEGURIDAD	50 €
302	APROBACION PLAN SEGURIDAD Y SALUD	15 €
303	NOMBRAMIENTO D.O./COORDINADOR SyS	0 €
401	MEMORIA VALORADA	50 €
501	INFORME / PERITACION	30 €
503	REFORMA DE VEHICULOS	25 €
502	CERTIFICADOS / LIBROS	25 €

TIPO A	TIPO B
Construcción S ≤ 300 m <sup>2</sup> sup. construida	Construcción S > 300 m <sup>2</sup> sup. Construida
Licencia Ambiental de actividad industrial S ≤ 1000 m <sup>2</sup> sup. Construida	Licencia Ambiental de actividad industrial S > 1000 m <sup>2</sup> sup. Construida
Licencia ambiental Local Comercial, administrativo, etc. S ≤ 300 m <sup>2</sup>	Licencia ambiental Local Comercial, administrativo, etc. S > 300 m <sup>2</sup>
Líneas eléctricas AT Longitud ≤ 3 km y tensión ≤ 45 KV	Líneas eléctricas AT Longitud > 3 km y/o tensión > 45 KV
Grupos electrógenos	Subestaciones eléctricas
Centros de transformación P ≤ 1000 KVA	Centros de transformación P > 1000 KVA
Alumbrado Público P ≤ 50 kW	Alumbrado Público P > 50 kW
Baja Tensión P ≤ 500 kW	Baja Tensión P > 500 kW
Almacenamiento de productos químicos	Instalaciones fotovoltaicas P > 100 kW
Aparatos a presión	Inst. energía solar térmica P > 100 kW
Gruas para obras	Climatización P > 100 kW
Instalaciones fotovoltaicas P ≤ 100 kW	Calefacción P > 250 kW
Inst. energía solar térmica P ≤ 100 kW	Almacenamiento de productos petrolíferos P > 5000 litros
Climatización P ≤ 100 kW	Inst. frigoríficas P > 300 kW
Calefacción P ≤ 250 kW	Etap, Edar.
Instalaciones Protección contra incendios	Urbanizar polígonos Residenciales y/o industriales y/o PAU
Ascensores	Piscinas
Instalaciones de Fontanería y Saneamiento	
Almacenamiento de productos petrolíferos V ≤ 5000 litros	
Inst. frigoríficas P ≤ 300 kW	
<b>TIPO C</b>	Aquellos trabajos que no se encuentren tipificados en los tipos A o B.

### NOTAS:

1. En el caso de trabajos que cumplan requisitos de varios tipos, se aplicará la tarifa del tipo superior.
2. El coste del registro de un Anteproyecto, se reducirá del registro del proyecto si se realiza.
3. En los trabajos del Tipo C, cuando el Colegio no dispusiera de medios técnicos para garantizar las condiciones legales del registro, utilizará asistencia técnica externa para su expedición, en cuyo caso, se repercutirán los costos de esta asistencia al valor del registro resultante.